

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA **PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE**

Que se celebrará, el próximo día 27 de Febrero a las 20:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|------------------|--|
| PRIMERO.- | Ratificación de la urgencia de la sesión. |
| SEGUNDO.- | Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, del Proyecto de Ejecución de Obras consistente en mejoras de Caminos Rurales incluidos en el Plan Encamina2. “Camino de Gadeo”, en el término municipal de La Campana, redactado por los Servicios Técnicos del Departamento de Infraestructuras Rurales y Regadío de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. |
| TERCERO.- | Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a iniciación, si procede, de la tramitación para la formalización del conflicto en defensa de la Autonomía Local contra los artículos 1º y 2º y demás disposiciones afectadas de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, publicada en BOE num. 312, de 30 de diciembre de 2013. |
| CUARTO.- | Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación inicial, si procede, del documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de La Campana, documento redactado por los Servicios Técnicos de Urbanismo de la Excmá Diputación Provincial de Sevilla. |
| QUINTO.- | Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, del Convenio Urbanístico de Gestión y Ejecución de Obras consistentes en Agrupación de Vertidos y Estación Depuradora de Aguas Residuales del Municipio de La Campana a suscribir entre la Agencia de Régimen Especial ARECIA y el Ayuntamiento de La Campana. |
| SEXTO.- | Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación inicial, si procede, de Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de La Campana para la creación de Nuevo Sector Residencial en terrenos del antiguo Campo de Fútbol y zonas verdes colindantes. |

**PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE
AL PLENO.**

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO